

IQUIQUE, 11 de agosto de 2017.-

DECRETO EXENTO N° 1786.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 580 del 28.12.2015, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 34 de 27.01.2016, el Decreto Exento N° 0534 de 11.04.2016.-

b.- El Decreto Exento N° 1312 del 15.07.2014, que aprobó el Texto Refundido del Reglamento de Becas de la Universidad Arturo Prat.

c.- El Memorando N° 43563 del Director General de Asuntos Estudiantiles de fecha 09.08.2017, que solicita la emisión del presente instrumento.

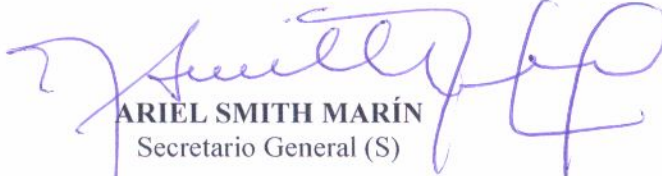
DECRETO:

1.- Otórgase **Beca Funcionario** al estudiante que se individualiza, por el primer Semestre Académico 2017:

N°	RUT	DV	NOMBRE	CODIGO	CARRERA	% BENEFICIO
1			JUAN GUILLERMO CERDA SANCHEZ	2316	DERECHO	100%

2.- El Primer Semestre de dicha beca deberá ejecutarse en el mes de julio de 2017.-

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.


ARIEL SMITH MARÍN
Secretario General (S)


TERESA IBARRA MENDOZA
Vicerrectora Académica
En representación del Rector



16 AGO 2017

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2017.
TIM/ASM/epg.

MEMORANDUM

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL
Fecha : 09 AGO. 2017
Nº Reg.: 1024

A : **SR. EDMUNDO CORTES SAAVEDRA**
Secretario General / Secretaría General / Sede Iquique

DE : **SR. IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ**
Docente Directivo Superior / Dirección General Asuntos Estudiantiles / Sede Iquique

REF : Se Solicita Emitir Decreto Beca De Funcionario Renovante.

FECHA : Miércoles, 09 de Agosto de 2017

Junto con saludarle se solicita a usted, emitir extensión de Decreto Exento n°1066 del 12 de mayo 2017, otorgando beneficio "Beca de Funcionario", con el 100%, por periodo del Primer Semestre año académico 2017, para estudiante Renovante, el cual se indican a continuación;

- Juan Guillermo Cerda Sánchez, Rut: [REDACTED] carrera Derecho código 2316

Se adjunta memo n°41849, visado correspondientemente.

Sin otro en particular, se despide atentamente de usted;

IPH/ccc

Cc: Rosa Caceres Castillo

Cc: Carolina Ponce Galvez

Archivos Adjuntos:

memo_n.º41849_beca_funcionario_guillermo_cerda.pdf



IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ

Docente Directivo Superior / Dirección General Asuntos Estudiantiles

CDT: 2017afabc55f3dfc913dfd

DE 1786



PR
09.08

RECIBIDO
27 JUL 2017
SECRETARIA UPRA

MEMO Nro. 41849 / 2017
Fecha 4 / 8 2017
Hora: [Handwritten Signature]
UNIDAD DE FINANZAS - AUTO

MEMORANDUM

A : **SRA(ITA). LUISA RAMOS PEREZ**
Jefe De Unidad / Aranceles Y Cobranzas / Sede Iquique

DE : **SR. IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ**
Docente Directivo Superior / Dirección General Asuntos Estudiantiles / Sede Iquique

REF : Se Solicita Visar Documento Para Posterior Beca De Funcionario.

FECHA : Jueves, 27 de Julio de 2017

Junto con saludarle se solicita a usted, emitir extensión de Decreto Exento n°1066 del 12 de mayo 2017, otorgando beneficio "Beca de Funcionario", con el 100%, por periodo del Primer Semestre año académico 2017, para estudiante Renovante, el cual se indican a continuación;

- Juan Guillermo Cerda Sánchez, Rut [Redacted] carrera Derecho código 2316

Por lo anterior documento en fisico se hará llegar mediante correspondencia.

Sin otro en particular, se despide atentamente de usted;

IPH/ccc

Cc: Aurora Hidalgo Olivares

Cc: Orlando Galleguillos Flores

Cc: Hector Moya Henriquez



IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ

Docente Directivo Superior / Dirección General Asuntos Estudiantiles
CDT: 2017afabc55f3df29535fd

[Handwritten Signature]
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN Y REGISTRO ACADÉMICO
IQUIQUE-CHILE
11.7.17

[Handwritten Signature]
V-2017

Alumno no matriculado
con arancel 2017
[Handwritten Signature]



Caceres Castillo, Rosa Miryam

De: Lopez Norris, Valeria Andrea
Enviado el: miércoles, 09 de agosto de 2017 16:36
Para: Caceres Castillo, Rosa Miryam; presupuesto
Asunto: RE: V°B°

SE DA VB Ejecución JULIO

Atte.

Valeria López Norris
Encargada Unidad de Presupuesto
Vicerrectoría de Adm. y Fzas.
Teléfono 56 – 57 – 2526183 (anexo 6183)
valelope@unap.cl



De: Caceres Castillo, Rosa Miryam
Enviado el: miércoles, 09 de agosto de 2017 16:33
Para: presupuesto <presupuesto@UNAP.CL>
Asunto: V°B°

Estimados, agradeceré dar V°B° a memorando 43563 a fin de emitir decreto correspondiente.

Atte
Rosa